

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 003

FECHA: Armenia, 5 de febrero 2015

HORA: 8:30 de la mañana

LUGAR: Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D.
Presidente Consejo de Facultad

Dr. GILBERTO GARCIA ZULUAGA
Director Programa de Medicina

**Ingeniero CALROS ALBERTO LONDOÑO
CARDONA**
Director Programa Salud Ocupacional

Dra. MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representante de los Egresados

**Dra. MARÍA MERCEDES GONZALEZ DE
SCHROEDER**
Directora Programa de Enfermería

Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO
Director Maestría Ciencias Biomédicas

Dra. BEATRIZ RESTREPO CORTES
Representante de Investigación

Dr. JOSÉ DEL CARMEN RUÍZ GAMBOA
Director Proyección Social Facultad Ciencias
De la Salud

ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA
Representante de los Docentes

AUSENTES:

LAURA TATIANA GÓMEZ CASTRO
Representante de Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación Actas
3. Informe del Decano
4. Informe del Director Programa de Medicina
5. Informe de la Directora Programa de Enfermería
6. Informe del Director Salud Ocupacional
7. Informe del Director de la Maestría en Ciencias Biomédicas
8. Informe del Director Proyección Social Ciencias de la
9. Facultad
10. Informe Representante de los Docentes

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inició la sesión a las 8:30 de la mañana.

2. APROBACIÓN ACTAS DEL CONSEJO DE FACULTAD – Acta 001 de enero 22 – 2015 y Acta No. 002 de febrero 5 de 2015.

Se dio lectura a las Actas anteriores, fueron aprobadas por unanimidad.

3. INFORME DEL DECANO

- El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, informó, el Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, que la residencia de Pediatría, ya se encuentra lista para subirla al SACES.
- En esta misma línea informo que el Ministerio de Educación instauró un calendario con fechas establecidas; es decir desde el momento en que se reporta un programa en el SACES, hasta darle la solución final, este debe salir en un plazo máximo de seis meses.
- El Consejo Académico aprobó la solicitud sobre la inactivación a la Especialización en Salud Ocupacional.
- El Decano manifiesta que hace unos siete años vinieron a la facultad de Planeación y Desarrollo, con unos proyectos a futuro y se escogió un lote para la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud, plantea que se debe de rescatar este proyecto.
- Así mismo informa que se realizó una reunión en Vicerrectoría Académica, para tratar sobre Decreto 055 del 14 de enero de 2015 "Por Medio del Cual se Reglamenta la Afiliación de Estudiantes a la Administradora de Riegos Laborales"

- El Doctor JOSÉ DEL CARMEN RUÍZ informa que en reunión con Vicerrectoría Académica el día martes 3 de febrero, se acordó específicamente afiliar los estudiantes de Medicina y Enfermería, la Universidad los va afiliar al ARL.

En el caso de los Internos se va a negociar con los Hospitales, estuvieron muy insistente con el señor Decano que los hospitales públicos no lo van asumir.

Para los Hospitales pequeños donde normalmente no se tiene internos la Universidad va asumir todo, por esta razón se pudo avanzar con la elaboración de los convenios y ya fueron enviados.

EL Decano manifiesta, respecto al Concurso de Docente Ocasional del Programa de Medicina, que en este momento se encuentra suspendido, teniendo en cuenta la Ley de garantías establecida por la Universidad.

4. INFORME DEL DIRECTOR PROGRAMA DE MEDICINA

El Doctor **Gilberto García Zuluaga** Director del Programa de Medicina informa que ya se iniciaron las actividades académicas con los estudiantes que están en clínicas, se reunió con los coordinadores e hicieron observaciones relacionadas con el inicio actividades y terminación de las mismas; y con la parte de normatividad y vacunación. También dejaron claro los permisos y los apoyos económicos, se hizo claridad con la presentación personal.

También manifiesta que renuncio el Doctor Soto y se debe nombrar una docente para medicina Interna por necesidad del servicio

Además solicito nombrar por necesidad del servicio según Acuerdo No.006 del Consejo Académico del 4 de mayo de 2011, Artículo 12 "Excepciones" y parágrafo 1, un docente catedrático, para orientar el Espacio Académico, Medicina Interna a la Docente YORLADY VEHAÑOCHA PEREZ, Solicitud que fue aprobada por unanimidad.

De igual forma solicito nombrar por necesidad del servicio según Acuerdo No.006 del Consejo Académico del 4 de mayo de 2011, Artículo 12 "Excepciones" y parágrafo 1, un docente catedrático, para orientar el Espacio Académico, Internado I y II al Docente CARLOS HERNAN COLLAZOS GAMBOA Solicitud, que fue aprobada por unanimidad.

Con la parte de los docentes se hizo una contratación por cátedra por necesidad del servicio para medicina legal.

En la parte de Genética va estar la docente Olga Lucía Agudelo.

El Director de Programa de Medicina manifiesta que estuvieron de visita en Filandia y Calarcá, con el objetivo de llevar toda la documentación, hojas de vida y pólizas y lo que tiene que ver con el inicio de las actividades de cada uno de esos centros, solo queda pendiente lo de la ARL.

También manifiesta que le están solicitando la necesidad de los cursos de reanimación, pidieron una cotización, la propuesta es \$200.000 el básico para los auxiliares teniendo en cuenta los convenios, para el avanzado \$500.000.

El Doctor García presenta una inquietud en lo relacionado con Medicina Legal, e informa que envió un comunicado al Doctor James Troy Valencia, con el fin de establecer si los estudiantes podían realizar las prácticas en Medicina Legal, y si es necesario revisar algunos aspectos en este sentido, pues lo que nos interesa que tanto los estudiantes de pregrado e internos realicen sus prácticas ya que hacen parte de su formación.

El Doctor James Troy Valencia dio respuesta e informado que una vez revisada la documentación relacionada con las pólizas que debe adquirir la Universidad, se procederá a enviar en el transcurso de esta semana a la Dirección Regional el Acta de acuerdo para que sea revisada y aprobada.

El Director del Programa de Medicina, lee oficio con radicado No. 676 del 3 de febrero de 2015 enviado por la Profesional Especializada de Matrículas, en el cual remiten solicitudes de Estudiantes Especiales para el periodo 2015 -1. El Consejo decide no aprobarlos teniendo en cuenta que no hay disponibilidad de cupos.

NOMBRE	IDENTIFICACION	PROGRAMA
NATALIA A. GALLEGO HURTADO	1125279010	Medicina
HASBREIDY C. CRUZ CARDENAS	1016035109	Medicina
CATALINA NAVARRETE OSPINA	97110106851	Medicina
SILVIA JULINA FERIZ QUICENO	97112900172	Medicina
KAREN D. MONTILLA MARTINEZ	1085689920	Medicina

5. INFORME DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

La Doctora **MARÍA MERCEDES GONZALEZ** Directora del programa de Enfermería manifiesta que procedimientos se deben hacer para reactivar la revista de la Facultad, teniendo en cuenta que el programa de enfermería tiene muchos artículos para publicar

El Señor Decano manifiesta que el Doctor Jhon Carlos Castaño Osorio es el Director de la revista. La Docente **ANA PATRICIA PEREZ SAAVEDRA** informa que la docente Diana Rengifo quiere acompañar a la persona designada en ese proceso.

Con relación a los grados la Directora del Programa de Enfermería manifiesta que tienen un inconveniente con respecto a las fechas establecidas para estos, los estudiantes deben concursar en las plazas de rural, ya que la fecha establecida no permite participar en el concurso que se hace en el mes de julio y agosto.

El Decano manifiesta que se reúnan los Directores del Programa de Medicina y Enfermería y se pongan de acuerdo con las fechas de grado, y se envíe al Consejo Académico.

La Directora del Programa de Enfermería, Doctora **MARIA MERCEDEZ GONZALEZ** manifiesta que cumplen este año 10 años, y las actividades inician a partir del 4 al 8 de mayo del presente año.

6. INFORME DEL DIRECTOR PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL.

El Ingeniero **CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA** solicito la aprobación de la corrección de notas de los siguientes estudiantes, una por error en digitación y las otras dos el docente no registro las notas.

NOBRE	CODIGO	ESPACIO ACADEMICO ACADEMICO	NOTA	NOTA CORREGIDA
LEIDY VIVIANA RAMOS R	C330906	Codificación en Salud Ocupacional	2.1	4.6
DAMARIS NATALIA QUINTERO O	C330904	Codificación en Salud Ocupacional	1.8	4.0
PAULA ANDREA RIOS B.	C330904	Codificación en Salud Ocupacional	0.0	3.8

7. INFORME DE ANA PATRICIA PEREZ SAAVEDRA – REPESENTANTE DE LOS DOCENTES

La Docente **ANA PATRICIA PEREZ** informa que hay una solicitud por parte de los docentes que desean hacer Doctorado y solicitan la fecha en que salen las convocatorias.

Después de una amplia discusión, el Consejo de la Facultad decide que se apruebe en el momento que la Universidad tenga la disponibilidad presupuestal, y se abra la convocatoria hasta mediados de junio.

La Docente **ANA PATRICIA PEREZ SAAVEDRA** también explica las dificultades presentadas con el internet de la facultad, lo que enlentece algunos procesos de revisión tanto con los estudiantes como en el desarrollo del trabajo con los mismos, docentes, solicita un router en la sala de profesores que permita estabilidad en la plataforma de internet que mejore el acceso a la red a los unos y a

La docente también solicita las llaves de los cajones de los escritorios de la sala de profesores, sugiere hacer una asignación según facultad considere pertinente, esto debido a que se maneja material sobre los escritorios que debería ser guardado bajo llave también el despeje de las áreas que están por debajo de las ventanas para guardar material didáctico que se elabora con los estudiantes.

También solicita arreglo o compra de nuevos lockers en el Hospital San Juan de Dios, los que están en la actualidad se encuentran dañados o están siendo ocupados por personas ajenas a la Universidad, sugiere que las llaves de estos lockers para enfermería sean custodiados por la dirección del programa de enfermería.

8. INFORME DIRECTOR MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS

El Doctor John Carlos Castaño Osorio informa que en el Consejo pasado se solicitó el aval para nombrar un docente catedrático para orientar la asignatura de inglés en la Maestría, revisada la hoja de vida del docente JHONATHAN VELA, cumple con los requisitos y se nombró por necesidad del servicio según Acuerdo No.006 del Consejos Académico del 4 de mayo de 2011, Artículo 12 "Excepciones" y parágrafo 1.

9. INFORME ASESORA DE INVESTIGACIONES

No presento informe

9. INFORME DIRECTOR PORYECCION SOCIAL FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

El Doctor JOSÉ DEL CARMEN RUÍZ solicita el aval del Consejo de Facultad para los siguientes proyectos de Enfermería: Son aprobados.

- Enfermería al día, programa radial de Enfermería Universidad del Quindío – Emisora UFME.
- Enfermería al día, programa radial de Enfermería Universidad del Quindío – Instituciones Educativas y Comunitarias del Departamento del Quindío.

12. CORRESPONDENCIA

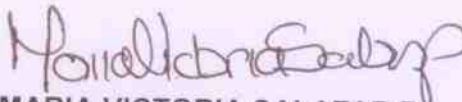
El Decano da lectura a oficio radicado No.494 del 02 de enero de 2015, remitido por el Gerente del Hospital San Juan de Dios, Doctor Jairo López Marín, en el cual solicita autorización para llevar a cabo el Taller "Curso teórico práctico de certificación en toma y procedimiento de muestras de laboratorio clínico".

Se lee oficio con radicado No. 820 del 28 de enero de 2015 remitido por el estudiante Juan Manuel Jaramillo Mejía, donde solicita apoyo por concepto de viáticos, con el fin de asistir como Tallerista en el Segundo Taller de Introducción al Clown Hospitalario, a realizarse del 28 de febrero al 1 de marzo de 2015.

Se le delega al Director del Programa de Medicina para que haga la revisión y establezca cual es el apoyo que recibirá por parte de la Universidad Pedagógica, dado que va a realizar actividades como estudiante invitado, e informe para el próximo Consejo si se le puede dar viabilidad.



ROBERTO ESTEFAN CHEHAB
Presidente



MARIA VICTORIA SALAZAR P.
Secretaria

Elaboró: Gloria M.R.